



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: viernes, 03 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

ANUNCIO JUEZ DE PAZ

612

José Luis Bermejo Mata.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Valverde de los Arroyos, Hago saber:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y el Reglamento nº 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz , se va a proceder por el Pleno del Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos a la elección del Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento en el plazo de 20 días naturales a contar desde la publicación en el BOP.

En Valverde de los Arroyos, a 22 de Febrero de 2017. El Alcalde José Luis Bermejo
Mata